

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
 COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS SÉPTIMA LEGISLATURA¹

FECHA:	13 de diciembre 2022																
LUGAR/MODALIDAD:	Sede: Híbrida-Meet/ García Diego	Hora de inicio: 10:48 horas	Hora de término: 15:14 horas														
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 83 (COMPETENCIA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS) 42 (QUÓRUM MÍNIMO INSTALACIÓN CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 98), 43 (TRABAJO EN SESIÓN DE COMISIÓN CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 98), 98 (FORMA DE TRABAJO DE SESIONES DE COMISIONES SEGÚN LAS REGLAS SESIÓN DEL PLENO DEL CU) y 99 (OBLIGATORIEDAD DE ELABORACIÓN MINUTAS DE LAS SESIONES) Reglamento del Consejo Universitario.																
MIEMBRXS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	Participantes: 1. <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Irán Isaí Cariño Rosas (e)</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>Carlos Alfonso Castorena Bravo (e)</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>Luis Alejandro Morales de la Cruz (e)</td> <td>F</td> </tr> <tr> <td>Alejandro Moreno Corzo (p)</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>Mónica Quevedo Moreno (e)</td> <td>F</td> </tr> <tr> <td>Mónica Oliva Ríos (p)</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>Carlos Hugo Perezmurphy Mejía (p)</td> <td>A</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">(A)Asistencia (F) Falta</p> <p>(e) Sector estudiantil (p) Sector profesorado (a) Sector administrativo</p>			Irán Isaí Cariño Rosas (e)	A	Carlos Alfonso Castorena Bravo (e)	A	Luis Alejandro Morales de la Cruz (e)	F	Alejandro Moreno Corzo (p)	A	Mónica Quevedo Moreno (e)	F	Mónica Oliva Ríos (p)	A	Carlos Hugo Perezmurphy Mejía (p)	A
Irán Isaí Cariño Rosas (e)	A																
Carlos Alfonso Castorena Bravo (e)	A																
Luis Alejandro Morales de la Cruz (e)	F																
Alejandro Moreno Corzo (p)	A																
Mónica Quevedo Moreno (e)	F																
Mónica Oliva Ríos (p)	A																
Carlos Hugo Perezmurphy Mejía (p)	A																
ORDEN DEL DÍA:	1. Verificación de quórum legal de la sesión. 2. Reunión con la Defensoría de Derechos Universitarios.																

¹ La Comisión de Asuntos Legislativos decidió usar el lenguaje inclusivo en sus minutas.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Nombramiento del representante de la CAL para la instancia propuesta para resolver el recurso de Reconsideración del proceso electoral Séptimo CU plantel Del Valle. 4. Propuestas para el proyecto de Agenda Legislativa de la CAL. 5. Situación de la sede Casa Talavera.
Desarrollo	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se verifica el quórum legal de la sesión. 2. Se presenta la Defensoría en la voz de la maestra Dulce Noemí Hernández, Defensora Adjunta quien se refirió sobre la propuesta del Sexto CU de convocatoria para el Consejo de Justicia y explicó la competencia, funciones y características del Consejo de Justicia. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 El consejero Alejandro Moreno cuestiona sobre el requisito de tener aprobados los cursos de manera previa al nombramiento de formar parte del Consejo Universitario. La maestra Hernández explica que los cursos que no sean aprobados previamente a la elección pueden ser cursados posteriormente. El consejero Carlos Castorena pregunta por el estimado de número de casos, el Secretario Técnico Irán Cariño pregunta por los nombres de los integrantes actuales del Consejo de Justicia, el tiempo que les queda bajo ese nombramiento y desde cuando pertenecen al Consejo de Justicia. La consejera Mónica Oliva pregunta por las disposiciones legales y aclara que la característica escalonada de la normatividad no atiende una serie de dificultades que pueden resultar de su estructura, también cuestionó que no se ha pensado de manera integral la situación de la violencia y que la respuesta de las autoridades universitarias de sólo sancionar no basta para resolver el problema. También pregunta por un informe cualitativo; solicita un organigrama de la Defensoría de los Derechos Universitarios para conocer también las distintas áreas de la Defensoría y pregunta las fechas en que podrían ser entregados los informes que solicitados. 2.2. La maestra Hernández respondió las dudas, aclaró y nombró algunas medidas más allá de la sanción para abordar los problemas, como la atención psicológica, mencionó que en sus dictámenes viene una mirada de prevención por lo que no sólo sancionan, sin embargo es el Consejo de Justicia el que decide cual es la respuesta más acorde al caso. También habla de otros proyectos de prevención que sin embargo han carecido de participación. Informa que tenemos alrededor de 60 quejas detenidas. Menciona los nombres y el tiempo que le quedan a cada uno de los integrantes del Consejo de Justicia con nombramiento: Armando Plascencia, sector estudiantil del plantel Cuauhtepc y Carmen Ross, sector profesorado del plantel Del Valle. Sobre el informe cualitativo señaló que le va presentar la petición al Defensor Titular Edher Arturo Casiro Ortega. 2.3. La consejera Mónica propone que la campaña más que ser para promocionar el Consejo de Justicia, sea una campaña contra la discriminación, por dar un ejemplo, para poder sacar la convocatoria y darle las mejores herramientas. También se queja de la falta de información y afirma 	

que la convocatoria no parece ser suficiente para resolver los problemas de la violencia en la Universidad.

2.4. El consejero Alejandro Moreno se pronuncia por respetar la legislación ya establecida y actuar políticamente.

2.5. Se integran a la sesión el Defensor Titular Edher Castro y el asesor jurídico de la Defensoría, Roberto Morales. El Defensor Titular indica que los informes ya están presentados y en lista una serie de informes presentados en este año. Hace algunas aclaraciones de cómo fue construida la normativa. Sobre la crisis de participación indica que si bien en su momento fue insuficiente también hay que considerar que eso fue en un momento de pandemia y hoy día ya podemos notar ciertos cambios como es el que ahora las clases son presenciales y que habría un mayor interés de la comunidad para la formación del Consejo de Justicia.

2.6. La consejera Mónica Oliva señala que el protocolo contiene todos los estándares internacionales, pero tiene algunas carencias procedimentales, por las cuales la comunidad se ha estado pronunciando, como por ejemplo la profesora Samantha Zaragoza. La consejera Oliva aclara que solicitó los informes de la Defensoría y el más actual que la oficina del CU pudo proporcionar fue el que se le otorgó al sexto Consejo Universitario hace un año. También solicita las fechas de entrega de los informes para poder rastrear los documentos. El consejero Carlos Castorena pregunta si entre los programas de sensibilización se encuentra también el tema de la comunidad queer, trans y no binarix.

2.7. La maestra Hernández señaló que el momento en que se imparten y aprueban los cursos (Derechos y Ética Universitaria, Impartición de Justicia, Resolución de Conflictos y Perspectiva de Género) responde a las disposiciones del Catálogo de Normas de Convivencia vigente y se manifestó por mantener la comunicación con la Comisión de Asuntos Legislativos.

2.8. La consejera Oliva propone hacer equipos de trabajo para sacar las convocatorias que tenemos en turno. La profesora también se manifiesta contra las formas incorrectas de ejercer y hacer normas por parte del Sexto Consejo Universitario. El consejero Alejandro Moreno recupera el contenido del artículo 32 del Catálogo de Normas de Convivencia, que señala sacar la convocatoria, pero se suma a la preocupación de que ésta podría ser declarada desierta. El Secretario Técnico Irán Cariño se manifiesta por utilizar la propuesta de convocatoria del Sexto CU.

La consejera Mónica Oliva explica las inconsistencias que dejó el Sexto Consejo Universitario en esta materia y las modificaciones pertinentes para la constitución de un Consejo de Justicia que pueda trabajar más rápida y eficientemente.

En el entendido que una convocatoria es un instrumento legal con una lógica en función de la normatividad es necesario conocer ésta antes para poder sacar una convocatoria en la lógica que la norma requiere; por eso se requiere un grupo de trabajo que separe los temas que permita tener una convocatoria que prevenga distintos problemas que se pueden generar, como el que la convocatoria quede desierta. También pone en la mesa que frente a la crisis y la urgencia el primer reglamento del

Consejo de Justicia serán lineamientos construidos por la Comisión de Asuntos Legislativos y después podrán hacer los cambios que les parezca necesarios. También se indica la necesidad de tener un trabajo en comisiones unidas con la Comisión de Mediación y Conciliación para que estén al tanto de la convocatoria y normatividad alrededor. La propuesta de la consejera Mónica Oliva se resume en un círculo de estudio que deje tarea ya la próxima semana que se reúna el lunes o martes de la próxima semana, con invitación a la Comisión de Mediación y Conciliación, ese grupo de trabajo hará una separación de temas y revisar la propuesta de convocatoria, ese mismo equipo revisará el reglamento, que no subió al Pleno, del Consejo de Justicia. Con fecha límite al último día de enero. Ante la exposición los Consejeros Irán Cariño y Alejandro Moreno bajan su propuesta y se suman a la propuesta, por lo que de manera voluntaria se reparten lxs integrantes de la comisión para integrar dos grupos de trabajo:

- G1: Elaborar la propuesta de convocatoria del Consejo de Justicia, por Mónica Oliva Ríos, Alejandro Moreno Corzo e Irán Isaí Cariño Rosas.
- G2: Elaborar la propuesta de convocatoria para cubrir las vacantes al Séptimo Consejo Universitario (incluye el caso del triple empate en CH), por Carlos Castorena y Carlos Perezmurphy.

3. Sobre quien va integrar la instancia propuesta sobre el recurso de reconsideración del plantel Del Valle, la CAL elige al consejero Alejandro Moreno Corzo para que forme parte de la instancia.

4. Cada miembro de la comisión presenta los temas que le preocupan para ser considerados en la agenda de la comisión de asuntos legislativos

4.1. **Alejandro Moreno:** Habla sobre ¿cómo responder ante la crisis de participación política en la Universidad? También propone como tema el Estatuto del Estudiante.

4.2. **Mónica Oliva:** Propone una revisión integral que identifique lagunas y contradicciones en toda la normativa pertinente para fortalecer un sistema de resolución de conflictos. Revisar el estatus de los acuerdos que se han hecho con referente a la creación de instancias. Revisar y modificar el Estatuto del Personal Académico, sobre todo en sus lagunas y contradicciones. Abrogar el Reglamento General de Consejos de Plantel y crear el Reglamento de Consejo de Plantel, esto servirá para la descentralización administrativa y en consecuencia un fortalecimiento institucional y una mejor en la eficiencia. Abrogar la Norma 4 y en consecuencia completar el Estatuto General Orgánico en materia de estructura académica y administrativa. Incorporar el título octavo del Reglamento en Materia Electoral vigente. Actualizar los siguientes instrumentos jurídicos: el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales; Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales; Reglamento de Titulación; y Reglamento en Materia Electoral.

4.3. **Carlos Perezmurphy:** Agrega el tema del plagio académico en todas las actividades de la Universidad.

4.4. **Carlos Castorena:** Agrega el tema del Estatuto del Personal Administrativo. Lineamientos para la Atención Psicológica de los integrantes de la Universidad. Propone modificar al Protocolo en materias como discriminación por identidad de género y orientación sexual.

4.5. **Irán Cariño:** Reformar los artículos del Estatuto General Orgánico en materia de estructura académica, reformar el Reglamento en Materia Electoral, en particular lo relativo al empate y otras lagunas, modificar el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales, entre otros.

5. Se discute el tema de Casa Talavera que presenta el consejero Carlos Castorena, sobre la situación de riesgo que vive la comunidad de dicha sede debido a trabajos de remodelación y al tema de condiciones adversas para continuar con las clases incluido un árbol muerto que pone en riesgo la vida de la comunidad universitaria y transeúntes lo que puede conllevar un peligro jurídico para la Universidad. El consejero Carlos Castorena da lectura del texto que los estudiantes firmaron y entregaron a la administración, misma que no les dio respuesta.

Acuerdos

UACM/CU-7/CAL/EX-04/012/22

La Comisión de Asuntos Legislativos acuerda hacer un exhorto interno a las comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y Comisión de Asuntos Académicos para que tomen en consideración el texto de los estudiantes de Casa Talavera sobre los riesgos y deficiencias que se tienen de continuar las clases en dicha sede.

La Comisión de Asuntos Legislativos se propone preguntar por pedir el Plan de Remodelación de Casa Talavera. También le solicitará al Abogado General información sobre los pasos puntuales a seguir para que las instancias competentes del gobierno de la Ciudad de México retiren el árbol que pone en riesgo la vida de la comunidad en Casa Talavera.

(5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, 0 ausencias).

Elaboración minuta: Carlos Alfonso Castorena Bravo

Firmas de los participantes:

NOMBRES	FIRMAS
Irán Isaí Cariño Rosas	
Carlos Alfonso Castorena Bravo	
Alejandro Moreno Corzo	
Luis Alejandro Morales de la Cruz	

Mónica Quevedo Moreno	
Mónica Oliva Ríos	
Carlos Hugo Perezmurphy Mejía	

Minuta aprobada en Sesión Quinta Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Legislativos. Por acuerdo de la comisión los nombres de sus integrantes que aparecen en la minuta se consideran como suscripción de la misma. Lxs integrantes de la comisión tendrán 5 días hábiles, contados a partir del acuerdo de aprobación, para firmar de forma autógrafa la minuta.